

DESARROLLADO CON LA ASESORIA DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA INVIMA
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA																																
Razón Social de la Empresa			INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS "INVIMA"												NIT	X	CC	CE	No.	83000167												
No. De Trabajadores de la sede			31	Dirección		Cra 17 Norte 22 N 24 - Barrio Laureles				Actividad Económica	Administración Pública				Clase(s) de Riesgos			Uno-Cinco														
teléfono			7489664	Responsable(s) de la empresa				Dr. Angel Merchan				Departamento			Quindío			Ciudad/municipio			Armenia											
INFORMACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL CENTRO DE TRABAJO																																
Nombre del Centro de Trabajo			GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO (Armenia)												Fecha última evaluación		31	7	2015	Fecha de actualización			Septiembre	2016								
Levantamiento de la información en la matriz realizada por:			Mairis Arieta Ortiz				Licencia en SO		6108	Fecha de expedición:				2016		Verificado por			ANDREA MELO			CARGO			PROFESIONAL UNIVERSITARIO							
PROCESO	TIPO PROCESO RUTINADO / NO RUTINADO	LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD	TAREA	TIPO ACTIVIDAD RUTINADA / NO RUTINADA	DESCRIPCIÓN	PELIGROS		CONTROL EXISTENTE			NIVEL DE EFICIENCIA				EVALUACIÓN DEL RIESGO					CRITERIOS DE CONTROL MEDIDAS DE INTERVENCIÓN SUGERIDAS				MARCO LEGAL		OBSERVACIÓN					
							CLASIFICACIÓN	EFFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	NIVEL DE FRECUENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPUESTOS	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN		CONTROL INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTAL Y ADVERTENCIA (SEÑALIZACIÓN / DELIMITACIÓN / DEMARCACIÓN)	CONTROL EN LA PERSONA (EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, FORMACIÓN)	ASPECTOS LEGALES APLICABLES	RELACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Movimientos repetitivos en extremidades superiores por el desarrollo de la tarea.	BIOMECANICOS	MOVIMIENTO REPETITIVO.	Dolores y malestar en miembros superiores (manos, codos, hombros).	PVE de Riesgo Biomecánico.	Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.	(M)				2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar	Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el PVE de DME.	Si	Resolución 2844 de 2007	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Adopción de postura sedente durante la jornada laboral.	BIOMECANICOS	POSTURA PROLONGADA MANTENIDA (SENTADO).	Fatiga y espasmos musculares, dolor de espalda, de extremidades inferiores.	PVE de Riesgo Biomecánico.	Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.	(M)				2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar	Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el PVE de DME.	Si	Resolución 2844 de 2007	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Fijación permanente de la visión por la labor a realizar.	BIOMECANICOS	ESFUERZO.	Fatiga y desgaste visual, cefalea.	PVE de Riesgo Biomecánico.	Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.	(M)				2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la realización de los exámenes médicos periódicos con énfasis en Optometría.	Realizar pausas activas donde se incluyan ejercicios visuales.	Si	Resolución 2346/2007 Resolución 1918/2009 Resolución 2844/2007	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Utilizar herramientas de oficina (Coseadora, perforador, gancho, legajadores, extractor de ganchos, cauchos, clips, chinchales entre otros) al momento de clasificar la documentación.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO POR HERRAMIENTAS.	Contusiones, heridas, laceraciones.			(M)				2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable	31	N/A	Sustituir por deterioro.	N/A	Sensibilización en autocuidado enfocado en manos y dedos.	Si	Resolución 2844 de 2007		
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas.	PSICOSOCIAL	CONDICION DE LA TAREA (POR CARGA MENTAL).	Estrés, irritabilidad, apatía laboral, desmotivación, falta de interés, baja productividad.	PVE Riesgo Psicosocial. Implementación de diagnóstico.(Batería)	Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial.	(M)				2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Psicosocial. Dar continuidad a la implementación de diagnóstico.(Batería)	Dar continuidad a las Capacitación en Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial.	Si	Resolución 652/2012 Resolución 1016/1989 Resolución 2844/2009 Resolución 210/2009	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Desplazamiento dentro de las instalaciones.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO POR ESTRUCTURAS E INSTALACIONES.	Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones y golpes.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en autocuidado y en prevención de caídas.		(M)				2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Realizar capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras. Se sugiere suministrar los elementos de protección necesarios para efectuar la actividad. Se sugiere seguir las recomendaciones	Realizar capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras. Se sugiere suministrar los elementos de protección necesarios para efectuar la actividad.	Si	Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Exposición a microorganismos debido al contacto con personas externas que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno.	BIOLÓGICOS	VIRUS	Cuadros virales, Infecciones, afecciones respiratorias, enfermedades zoonosis (solo incluir enfermedades zoonosis en planta de beneficio)	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vigilancia según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)				2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Realizar capacitación en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9 de 1979 - Artículos 101; 103 Resolución 2400/1979 Artículo 60; 160; Decretos 1072 de 2015; Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Ocurriencia de actos delictivos dentro de las instalaciones (robos).	CONDICIONES DE SEGURIDAD	PUBLICO POR ROBOS.	Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales.	PVE Condiciones de Salud.	Capacitación de Riesgo Público.	(M)				2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud.	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.	Si	Ley 9 de 1979	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de solicitudes y trámites	Atender a la ciudadanía en la radicación de los trámites y atención de las solicitudes	Rutinario	Exposición a agresiones físicas y verbales debido a atención de las solicitudes	CONDICIONES DE SEGURIDAD	PUBLICO POR ORDEN PUBLICO.	Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales.	PVE Condiciones de Salud.	Capacitación de Riesgo Público.	(M)				2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud.	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.	Si	Ley 9 de 1980	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de PQRD	Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición	Rutinario	Movimientos repetitivos en extremidades superiores por el desarrollo de la tarea.	BIOMECANICOS	MOVIMIENTO REPETITIVO.	Dolores y malestar en miembros superiores (manos, codos, hombros).	PVE de Riesgo Biomecánico.	Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.	(M)				2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar	Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el PVE de DME.	Si	Resolución 2844 de 2007	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de PQRD	Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición	Rutinario	Adopción de postura sedente durante la jornada laboral.	BIOMECANICOS	POSTURA PROLONGADA MANTENIDA (SENTADO).	Fatiga y espasmos musculares, dolor de espalda, de extremidades inferiores.	PVE de Riesgo Biomecánico.	Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.	(M)				2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE para desórdenes musculo esqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar	Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el PVE de DME.	Si	Resolución 2844 de 2007	
Atención Integral al Ciudadano	Rutinario	Dentro de las instalaciones	Atención de PQRD	Atender a la ciudadanía en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y derechos de petición	Rutinario	Fijación permanente de la visión por la labor a realizar.	BIOMECANICOS	ESFUERZO.	Fatiga y desgaste visual, cefalea.	PVE de Riesgo Biomecánico.	Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.	(M)				2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la realización de los exámenes médicos periódicos con énfasis en Optometría.	Realizar pausas activas donde se incluyan ejercicios visuales.	Si	Resolución 2346/2007 Resolución 1918/2009 Resolución 2844/2007	

DESARROLLADO CON LA ASESORIA DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA INVIMA

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012

Identificación de Peligros	Valoración del Riesgo	Determinación de Controles														
<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Educación Sanitaria y Asistencia Técnica</p> <p>Promover la consciencia sanitaria y las buenas prácticas en la ciudadanía, gremios, sector industrial y entes descentralizados</p> <p>Rumana</p> <p>Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas.</p> <p>PSICOSOCIAL</p> <p>CONDICION DE LA TAREA (POR CARGA MENTAL)</p> <p>Estrés, irritabilidad, apatía laboral, desmotivación, falta de interés, baja productividad.</p> <p>PVE Riesgo Psicosocial. Implementación de diagnóstico (Batería)</p> <p>Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial.</p> <p>(M)</p> <p>2 2 4</p> <p>Bajo</p> <p>25 100</p> <p>III</p> <p>Aceptable</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Psicosocial. Dar continuidad a la implementación de diagnóstico (Batería)</p> <p>Dar continuidad a las Capacitación en Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial.</p> <p>Si</p> <p>Resolución 652/2012 Resolución 1018/1988 Resolución 2646/2008 Resolución 210/2009</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Educación Sanitaria y Asistencia Técnica</p> <p>Promover la consciencia sanitaria y las buenas prácticas en la ciudadanía, gremios, sector industrial y entes descentralizados</p> <p>Rumana</p> <p>Exposición a microorganismos debido al contacto con personas externas que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno.</p> <p>BIOLOGICOS</p> <p>VIRUS</p> <p>Cuadros virales, infecciones, afecciones respiratorias, enfermedades zoonóticas (solo incluir enfermedades zoonóticas en planta de beneficio)</p> <p>PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.</p> <p>EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.</p> <p>(M)</p> <p>2 2 4</p> <p>Bajo</p> <p>10 40</p> <p>III</p> <p>Aceptable</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.</p> <p>Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.</p> <p>Si</p> <p>Ley 9 de 1979 ; Artículos 101; 103. Resolución 2400/1979 Artículo 60; 163. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Educación Sanitaria y Asistencia Técnica</p> <p>Promover la consciencia sanitaria y las buenas prácticas en la ciudadanía, gremios, sector industrial y entes descentralizados</p> <p>Rumana</p> <p>Ocurriencia de actos delictivos dentro de las instalaciones (robos).</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>PUBLICO POR ROBOS.</p> <p>Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales.</p> <p>PVE Condiciones de Salud.</p> <p>Capacitación de Riesgo Público.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud.</p> <p>Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.</p> <p>Si</p> <p>Ley 9 de 1979</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Educación Sanitaria y Asistencia Técnica</p> <p>Promover la consciencia sanitaria y las buenas prácticas en la ciudadanía, gremios, sector industrial y entes descentralizados</p> <p>Rumana</p> <p>Ocurriencia de tránsito al desplazarse en vehículos propios, transporte público, sendero intermunicipal y como</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>ACCIDENTES DE TRANSITO.</p> <p>Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos.</p> <p>Protocolo de seguridad Vial.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Realizar el seguimiento a la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratistas. Realizar el seguimiento a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.</p> <p>Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras.</p> <p>Si</p> <p>Código Nacional de Tránsito Decreto 1906 /2015 Ley 1503 /2011 Resolución 1068 /2014 Decreto 2851 /2013</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Educación Sanitaria y Asistencia Técnica</p> <p>Promover la consciencia sanitaria y las buenas prácticas en la ciudadanía, gremios, sector industrial y entes descentralizados</p> <p>Rumana</p> <p>Exposición a agentes biológicos por los procesos realizados en las plantas de beneficio.</p> <p>BIOLOGICOS</p> <p>BACTERIAS</p> <p>Infecciones, afecciones respiratorias, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes, enfermedades zoonóticas.</p> <p>PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.</p> <p>EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.</p> <p>Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.</p> <p>Si</p> <p>Ley 91/1979 Resolución 2400/1979</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Movimientos repetitivos en extremidades superiores por el desarrollo de la tarea.</p> <p>BIOMECANICOS</p> <p>MOVIMIENTO REPETITIVO.</p> <p>Dolores y malestar en miembros superiores (manos, codos, hombros).</p> <p>PVE de Riesgo Biomecánico.</p> <p>Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar</p> <p>Si</p> <p>Resolución 2844 de 2007</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Adopción de postura sedente durante la jornada laboral.</p> <p>BIOMECANICOS</p> <p>POSTURA PROLONGADA MANTENIDA (SENTADO).</p> <p>Fatiga y espasmos musculares, dolor de espalda, de extremidades inferiores.</p> <p>PVE de Riesgo Biomecánico.</p> <p>Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar</p> <p>Si</p> <p>Resolución 2844 de 2007</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Fijación permanente de la visión por la labor a realizar</p> <p>BIOMECANICOS</p> <p>ESFUERZO.</p> <p>Fatiga y desgaste visual, cefalea.</p> <p>PVE de Riesgo Biomecánico.</p> <p>Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.</p> <p>(M)</p> <p>2 2 4</p> <p>Bajo</p> <p>25 100</p> <p>III</p> <p>Aceptable</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la realización de los exámenes médicos periódicos con énfasis en Otorrinm</p> <p>Realizar pausas activas donde se incluyan ejercicios visuales.</p> <p>Si</p> <p>Resolución 2346/2007 Resolución 1918/2009 Resolución 2844/2007</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Utilizar herramientas de oficina (Cesadora, perforadora, gancho, legajadores, extractor de ganchos, cauchos, clips, chinchas entre otros) al momento de clasificar la documentación.</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>MECANICO POR HERRAMIENTAS.</p> <p>Contusiones, heridas, laceraciones.</p> <p>(M)</p> <p>2 2 4</p> <p>Bajo</p> <p>10 40</p> <p>III</p> <p>Aceptable</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>Sustituir por deterioro.</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Sensibilización en autocuidado enfocado en manos y dedos.</p> <p>Si</p> <p>Resolución 2844 de 2007</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y cargas emocionales, en el desarrollo de las tareas.</p> <p>PSICOSOCIAL</p> <p>CONDICION DE LA TAREA (POR CARGA MENTAL)</p> <p>Estrés, irritabilidad, apatía laboral, desmotivación, falta de interés, baja productividad.</p> <p>PVE Riesgo Psicosocial. Implementación de diagnóstico (Batería)</p> <p>Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial.</p> <p>(M)</p> <p>2 2 4</p> <p>Bajo</p> <p>25 100</p> <p>III</p> <p>Aceptable</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Psicosocial. Dar continuidad a la implementación de diagnóstico (Batería)</p> <p>Dar continuidad a las Capacitación en Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial.</p> <p>Si</p> <p>Resolución 652/2012 Resolución 1016/1988 Resolución 2646/2008 Resolución 210/2009</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Desplazamiento dentro de las instalaciones.</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>LOCATIVO POR ESTRUCTURAS E INSTALACIONES.</p> <p>Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones y golpes.</p> <p>EPP según matriz de EPP. Capacitación en autocuidado y en prevención de caídas.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Realizar capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras. Se sugiere suministrar los elementos de protección necesarios para efectuar la actividad. Se sugiere seguir las recomendaciones.</p> <p>Si</p> <p>Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Exposición a microorganismos debido al contacto con personas externas que pueden estar enfermos o que pueden traer consigo algún agente patógeno.</p> <p>BIOLOGICOS</p> <p>VIRUS</p> <p>Cuadros virales, infecciones, afecciones respiratorias, enfermedades zoonóticas (solo incluir enfermedades zoonóticas en planta de beneficio)</p> <p>PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.</p> <p>EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.</p> <p>(M)</p> <p>2 2 4</p> <p>Bajo</p> <p>10 40</p> <p>III</p> <p>Aceptable</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.</p> <p>Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.</p> <p>Si</p> <p>Ley 9 de 1979 ; Artículos 101; 103. Resolución 2400/1979 Artículo 60; 163. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Ocurriencia de actos delictivos dentro de las instalaciones (robos).</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>PUBLICO POR ROBOS.</p> <p>Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales.</p> <p>PVE Condiciones de Salud.</p> <p>Capacitación de Riesgo Público.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud.</p> <p>Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.</p> <p>Si</p> <p>Ley 9 de 1979</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Dentro de las instalaciones</p> <p>Registros Sanitarios y Trámites Asociados</p> <p>Gestionar las solicitudes de expedición de Registros Sanitarios y trámites asociados a los productos de competencia del INVIMA</p> <p>Rumana</p> <p>Exposición a agresiones físicas y verbales debido al contacto con visitantes.</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>PUBLICO POR ORDEN PUBLICO.</p> <p>Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales.</p> <p>PVE Condiciones de Salud.</p> <p>Capacitación de Riesgo Público.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud.</p> <p>Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.</p> <p>Si</p> <p>Ley 9 de 1979</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Fuera de las instalaciones</p> <p>Auditorías y Certificaciones</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente</p> <p>Rumana</p> <p>Movimientos repetitivos en extremidades superiores por el desarrollo de la tarea.</p> <p>BIOMECANICOS</p> <p>MOVIMIENTO REPETITIVO.</p> <p>Dolores y malestar en miembros superiores (manos, codos, hombros).</p> <p>PVE de Riesgo Biomecánico.</p> <p>Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar</p> <p>Si</p> <p>Resolución 2844 de 2007</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Fuera de las instalaciones</p> <p>Auditorías y Certificaciones</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente</p> <p>Rumana</p> <p>Adopción de postura ligada prolongada durante la jornada laboral.</p> <p>BIOMECANICOS</p> <p>POSTURA PROLONGADA MANTENIDA (DE PIE).</p> <p>Fatiga y espasmos musculares, dolor de espalda, de extremidades inferiores.</p> <p>PVE de Riesgo Biomecánico.</p> <p>Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>10 60</p> <p>III</p> <p>Aceptable</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de las pausas activas durante la jornada laboral. Realizar seguimiento a la ejecución de las pausas activas.</p> <p>Si</p> <p>Resolución 2844 de 2007</p>	<p>Aseguramiento Sanitario</p> <p>Rumano</p> <p>Fuera de las instalaciones</p> <p>Auditorías y Certificaciones</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente</p> <p>Rumana</p> <p>Desplazamiento dentro de las instalaciones donde se realiza la auditoria.</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD</p> <p>LOCATIVO POR ESTRUCTURAS E INSTALACIONES.</p> <p>Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones y golpes.</p> <p>EPP según matriz de EPP. Capacitación en autocuidado y en prevención de caídas.</p> <p>(M)</p> <p>2 3 6</p> <p>Medio</p> <p>25 150</p> <p>II</p> <p>Aceptable con Control Especifico</p> <p>31</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>Realizar capacitación en identificación de actos y condiciones inseguras. Se sugiere suministrar los elementos de protección necesarios para efectuar la actividad. Se sugiere seguir las recomendaciones.</p> <p>Si</p> <p>Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.</p>

DESARROLLADO CON LA ASESORIA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA INVIMA
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012

Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Dentro de las instalaciones.	Control Sanitario	Desarrollar las actividades de control sanitario basadas en un enfoque de riesgo	Rumana	Exposición a microorganismos debido al contacto con superficies contaminadas que pueden traer consigo algún agente patógeno.	BIOLÓGICOS	VIRUS	Cuadros virales, infecciones, afecciones respiratorias, enfermedades zoonóticas (solo incluir enfermedades zoonóticas en planta de beneficio)	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9 de 1979 / Artículos 101; 102. Resolución 2400/1979 Artículo 60; 163. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Dentro de las instalaciones.	Control Sanitario	Desarrollar las actividades de control sanitario basadas en un enfoque de riesgo	Rumana	Ocurrencia de actos delictivos dentro de las instalaciones (robos).	CONDICIONES DE SEGURIDAD	PUBLICO POR ROBOS.	Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales.	PVE Condiciones de Salud.	Capacitación de Riesgo Público.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud.	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.	Si	Ley 9 de 1979
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Movimientos repetitivos en extremidades superiores por el desarrollo de la tarea.	BIOMECAÑICOS	MOVIMIENTO REPETITIVO.	Dolores y malestar en miembros superiores (manos, codos, hombros).	PVE de Riesgo Biomecánico.	Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE para desórdenes musculoesqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de la pausas activas.	Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de la	Si	Resolución 2844 de 2007
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Adopción de postura bipeda prolongada durante la jornada laboral.	BIOMECAÑICOS	POSTURA PROLONGADA MANTENIDA (DE PIE).	Fatiga y espasmos musculares, dolor de espalda de extremidades inferiores.	PVE de Riesgo Biomecánico.	Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos.	(M)	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE para desórdenes musculoesqueléticos. Dar continuidad a la Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular y dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones. Realizar seguimiento a la ejecución de la pausas activas.	Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades inferiores según el PVE de DME. Dar continuidad a la Realización de la pausas activas durante la jornada laboral.	Si	Resolución 2844 de 2007
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Desplazamiento dentro de las instalaciones donde se realiza control de calidad.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO POR ESTRUCTURAS E INSTALACIONES.	Caidas al mismo y diferente nivel, heridas, contusiones y golpes.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en autocuidado y en prevención de caídas.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Psicosocial. Dar continuidad a la implementación de talleres de diagnóstico (Batera)	Realizar capacitación en identificación de actos y condiciones de riesgo. Se sugiere suministrar los elementos de protección necesarios para efectuar la actividad. Se sugiere seguir las recomendaciones.	Si	Decreto 1072 de 2015: Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.	
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Alta carga mental, (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad) y carga emocional, en el desarrollo de las tareas.	PSICOSOCIAL	CONDICION DE LA TAREA (POR CARGA MENTAL).	Estrés, irritabilidad, apatía laboral, desmotivación, falta de interés, baja productividad.	PVE Riesgo Psicosocial. Implementación de diagnóstico (Batera)	Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial.	(M)	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Psicosocial. Dar continuidad a la implementación de talleres de diagnóstico (Batera)	Dar continuidad a las Capacitación en Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial.	Si	Resolución 652/2012 Resolución 1016/1989 Resolución 2640/2008 Resolución 2102/099
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Exposición a microorganismos debido al contacto con superficies contaminadas que pueden traer consigo algún agente patógeno.	BIOLÓGICOS	VIRUS	Cuadros virales, infecciones, afecciones respiratorias, enfermedades zoonóticas (solo incluir enfermedades zoonóticas en planta de beneficio)	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9 de 1979 / Artículos 101; 102. Resolución 2400/1979 Artículo 60; 163. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Ocurrencia de actos delictivos fuera de las instalaciones (robos).	CONDICIONES DE SEGURIDAD	PUBLICO POR ROBOS.	Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales.	PVE Condiciones de Salud.	Capacitación de Riesgo Público.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Condiciones de Salud.	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.	Si	Ley 9 de 1979
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Ocurrencia de accidentes de tránsito al desplazarse en vehículos propios, servicio público, servicio intermunicipal y como	CONDICIONES DE SEGURIDAD	ACCIDENTES DE TRANSITO.	Heridas, contusiones, fracturas, invalidez, politraumatismos.	Protocolo de seguridad Val.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Realizar el seguimiento a la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos de la empresa contratista. Realizar el seguimiento a la	Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en seguridad vial, normas de tránsito vigentes, comportamientos seguros. Realizar capacitaciones en reporte de actos y condiciones inseguras	Si	Código Nacional de Tránsito. Decreto 1906 / 2015 Ley 1503 / 2011 Resolución 1565 / 2014 Decreto 2851 / 2013	
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Exposición a agentes biológicos en las plantas de beneficio.	BIOLÓGICOS	BACTERIAS	Infecciones, afecciones respiratorias, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes, enfermedades zoonóticas.	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9/1979 Resolución 2400/1979
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Exposición a agentes biológicos por los procesos realizados en las plantas de beneficio.	BIOLÓGICOS	FLUIDOS	Infecciones, afecciones respiratorias, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes, enfermedades zoonóticas.	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9/1979 Resolución 2400/1979
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Exposición a agentes biológicos por los procesos realizados en las plantas de beneficio.	BIOLÓGICOS	HONGOS	Infecciones, afecciones respiratorias, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes, enfermedades zoonóticas.	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9/1979 Resolución 2400/1979
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Exposición a agentes biológicos por los procesos realizados en las plantas de beneficio.	BIOLÓGICOS	EXCREMENTO	Infecciones, afecciones respiratorias, cuadros virales, entre otras enfermedades comunes, enfermedades zoonóticas.	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9/1979 Resolución 2400/1979
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Presencia de animales en las zonas donde se lleva a cabo la actividad	BIOLÓGICOS	PICADURAS	Heridas por picaduras, infecciones de origen bacteriano y viral.	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9/1979 Resolución 2400/1979
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Presencia de animales en las zonas donde se lleva a cabo la actividad	BIOLÓGICOS	MORDEDURAS	Heridas por mordeduras, infecciones de origen bacteriano y viral.	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.	(M)	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable con Control Especifico	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Biológico. Dar continuidad al esquema de vacunación establecido. Dar continuidad al suministro de EPP.	Dar continuidad a las capacitaciones en prevención de riesgos Biológicos. Dar continuidad a las sensibilizaciones de lavado de manos. Se sugiere acatar las normas de bioseguridad establecidas en los lugares en los que se efectúan las inspecciones sanitarias. Dar continuidad al uso de EPP.	Si	Ley 9/1979 Resolución 2400/1979
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Exposición a sustancias químicas como gases utilizadas en los procesos realizados en las diferentes industrias.	QUÍMICOS	GASES	Intoxicaciones, irritaciones oculares, lesiones en la piel, dificultades respiratorias.	PVE Riesgo Químico.	(M)	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Químico. Dar continuidad al suministro de EPP.	Realizar capacitaciones en prevención del riesgo químico. Suministro y uso de EPP según matriz de EPP. Se sugiere acatar las normas de seguridad establecidas en los lugares donde se efectúa las auditorías.	Si	Resolución 2400/1979	
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Rumano	Fuera de las instalaciones.	Control de Calidad de Productos	Realizar el control de calidad de los productos competencia del Invima	Rumana	Exposición a sustancias químicas como vapores utilizadas en los procesos realizados en las diferentes industrias.	QUÍMICOS	VAPORES	Intoxicaciones, irritaciones oculares, lesiones en la piel, dificultades respiratorias.	PVE Riesgo Químico.	(M)	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable	31	N/A	N/A	N/A	Dar continuidad a la implementación del PVE Riesgo Químico. Dar continuidad al suministro de EPP.	Realizar capacitaciones en prevención del riesgo químico. Suministro y uso de EPP según matriz de EPP. Se sugiere acatar las normas de seguridad establecidas en los lugares donde se efectúa las auditorías.	Si	Resolución 2400/1980	

